

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5441 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador informático, de la plantilla de personal laboral con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 396, apartado 4.1 donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos.», debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo la lista de excluidos provisionalmente. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La Lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13-2.º).»

5442 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial, con destino en el Centro de Documentación Judicial con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 393, apartado 4.1, donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos»; debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera, 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13, 2.º).»

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5443 *ORDEN de 2 de marzo de 1998 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, por Orden de 3 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Vistas las renunciaciones presentadas por el Vocal de Tribunal titular, don Carlos Ocaña Pérez de Tudela, y por los Secretarios titular y suplente, doña María Simó Sevilla y don Lucinio Muñoz Muñoz, del Tribunal calificador de las citadas pruebas, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Doña Carmen Ceña Jodra, Profesora titular de Universidad, en sustitución de don Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

Secretaría: Doña Catalina Rams Ramos, Técnica Comercial y Economista del Estado, en sustitución de doña María Simó Sevilla.

Tribunal suplente:

Secretario: Don Manuel Varela Bellido, Técnico Comercial y Economista del Estado, en sustitución de don Lucinio Muñoz Muñoz.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

5444

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone la publicación de la convocatoria de concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados.

Esta Dirección General, en uso de las facultades supervisoras sobre las actuaciones del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, tiene a bien disponer la publicación del acuerdo de convocatoria por dicho Consejo de un concurso para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, en la forma en que consta en el anexo a la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Colegial y Corporativo de los Corredores de Comercio Colegiados, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, y el Real Decreto 1251/1997, de 24 de julio, así como la Orden de 5 de marzo de 1996 por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

ANEXO

De conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, y Real Decreto 1251/1997, de 24 de julio, así como la Orden de 5 de marzo de 1996 por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, se convoca concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados para proveer las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Alicante	Alicante	Concurso-oposición.
Alicante	Pego	Antigüedad.
Badajoz	Almendralejo	Zona.
Badajoz	Don Benito	Antigüedad.
Badajoz	Jerez de los Caballeros ..	Antigüedad.
Badajoz	Mérida	Antigüedad.
Badajoz	Plasencia	Antigüedad.
Badajoz	Trujillo	Antigüedad.
Badajoz	Zafra	Antigüedad.
Barcelona	Barcelona	Zona.
Cádiz	Ceuta	Antigüedad.
Cádiz	Chiclana de la Frontera ...	Zona.
Castellón	Segorbe	Antigüedad.
Castellón	Vinaròs	Zona.
Córdoba	Baena	Antigüedad.
Córdoba	Lucena	Antigüedad.
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo ..	Antigüedad.
Córdoba	Pozoblanco	Antigüedad.
La Coruña	Becerreia	Antigüedad.
La Coruña	Carballo	Zona.
La Coruña	Chantada	Antigüedad.
La Coruña	Corcubión	Antigüedad.
La Coruña	Monforte de Lemos	Antigüedad.
La Coruña	Noya	Antigüedad.
La Coruña	Ortigueira	Antigüedad.
La Coruña	Ribadeo	Antigüedad.
Girona	Arenys de Mar	Zona.
Girona	Arenys de Mar	Antigüedad.
Girona	Berga	Antigüedad.
Girona	Blanes	Antigüedad.
Girona	Granollers	Zona.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Girona	Puigcerdá	Antigüedad.
Girona	Sant Feliu Guíxols	Antigüedad.
Girona	Santa Coloma de Farness ..	Antigüedad.
Girona	Torroella de Montgri	Zona.
Granada	Berja	Zona.
Granada	El Ejido	Zona.
Granada	Guadix	Zona.
Granada	Roquetas de Mar	Zona.
Huelva	Aracena	Antigüedad.
Huelva	Valverde del Camino	Antigüedad.
Jaén	Alcalá la Real	Zona.
Jaén	Andújar	Antigüedad.
Jerez de la Frontera ..	Jerez de la Frontera	Zona.
Jerez de la Frontera ..	Jerez de la Frontera	Concurso-oposición.
Jerez de la Frontera ..	Arcos de la Frontera	Antigüedad.
Jerez de la Frontera ..	Arcos de la Frontera	Zona.
Jerez de la Frontera ..	Sanlúcar de Barrameda ...	Antigüedad.
Las Palmas	Arucas	Antigüedad.
Las Palmas	Puerto del Rosario	Antigüedad.
Lleida	Balaguer	Antigüedad.
Lleida	La Seu d'Urgell	Antigüedad.
Lleida	Tàrraga	Zona.
Madrid	Madrid	Antigüedad.
Madrid	Madrid	Zona.
Madrid	Madrid	Concurso-oposición.
Madrid	Madrid	Antigüedad.
Madrid	Madrid	Zona.
Málaga	Málaga	Concurso-oposición.
Málaga	Coín	Antigüedad.
Málaga	Fuengirola	Antigüedad.
Málaga	Fuengirola	Zona.
Málaga	Melilla	Antigüedad.
Málaga	Ronda	Antigüedad.
Málaga	Vélez-Málaga	Zona.
Murcia	Murcia	Zona.
Murcia	Murcia	Concurso-oposición.
Murcia	San Javier	Antigüedad.
Murcia	San Javier	Zona.
Oviedo	Grado	Antigüedad.
Oviedo	Langreo	Antigüedad.
Oviedo	Luarca	Antigüedad.
Palma de Mallorca ..	Inca	Antigüedad.
Palma de Mallorca ..	Inca	Zona.
Pamplona	Estella	Zona.
Salamanca	Benavente	Antigüedad.
San Sebastián	Guecho	Zona.
Santa Cruz de Tenerife ..	Santa Cruz de la Palma ...	Antigüedad.
Santander	San Vicente de la Barquera.	Antigüedad.
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Antigüedad.
Sevilla	Carmona	Antigüedad.
Sevilla	Écija	Zona.
Sevilla	Morón de la Frontera	Antigüedad.
Tarragona	Tarragona	Zona.
Tarragona	El Vendrell	Antigüedad.
Tarragona	Igualada	Zona.
Tarragona	L'Hospitalet de Llobregat ..	Antigüedad.
Tarragona	L'Hospitalet de Llobregat ..	Zona.
Tarragona	Sant Boi de Llobregat	Antigüedad.
Tarragona	Sant Feliu de Llobregat ...	Antigüedad.
Toledo	Alcobendas	Antigüedad.
Toledo	Alcobendas	Zona.
Toledo	Sonseca	Antigüedad.
Toledo	Valdepeñas	Zona.
Valencia	Valencia	Concurso-oposición.
Valencia	Almansa	Antigüedad.
Valencia	Catarroja	Antigüedad.
Valencia	Cuenca	Antigüedad.